Citacion

En este Ayuntam.to entró Jose Requeno Porte-
ro de Sala y certificó haver citado á todos los S.res q.e
se hallavan en el Campo excepto D.n Cayo Garcia
q.e estava quatro Leguas mas allá del Albafor y
D.n Fran.co Rodrigue en fuerza jurisdiccion de Lorca
pero q.e havia dejado en sus Casas de Campo la
citacion y q.e el S.r D.n Fran.co Tacon se hallava en fer-
mo. como tambien los S.res D.n Vicente Prato y D.n Vi-
cente Amrich: En seguida entró Bernardo Pérez
Portero de Sala y certifico haver citado á todos los
S.res q.e se hallan en esta Ciudad, excepto q.e
el S.r D.n Nicolas Lambertos se hallava en Cama
por haserle dado en la noche ant.r Calentura

Se resuelve hacerse nueva citacion p.a el Bo. D.a con proposito anticipado p.a tratar sobre el pago al Cap.n Dauzo, antes que el Porte

El S.r Gov.r Prat.e encontrandose Reunido con los S.res Capitulares q.e con anterioridad se les previno y á pesar de q.e en los sus Cavildos ant.s se ha citado generalm.te p.a determinar acerca del pago q.e se ha de hacerse al Capitan Dauzo á lo q.e se le está adeudando pues en ello se interesa el honor del Ayuntam.to y dar salida á las Armas del Porte q.e estan les pueden á perderse, y no hav.do concurrido á este Acto su Cavallero Patron D.n Cayo Garcia ni los S.res D.n Fran.co Tacon y D.n Fran.co Baldasano y otros Capitulares solicitando los presentes deseosos de entrar p.a determinar con mayor conocim.to ha dispuesto se cite por ultima vez, se citen p.a el dia veinte y nueve del corr.te á las Diez horas de su mañana á fin de Celebrar Cavildo p.a determinar sobre el particular pues de lo contrario, q.e no espera se verá en la precision de dar parte de la omision en Asunto tan interesante á la Superioridad